

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12124** *PYT SERVICIOS DE LASER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 14/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Elisa González Jiménez contra PYT Servicios de Laser, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 12 de abril de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado PYT Servicios de Laser, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por 4.449,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de abril de 2011.- Doña Regina María González Lozano, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110027127-1